

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
DE ANTIOQUIA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 2195 DE 2022

CITA Y EMPLAZA

A RAMÓN EDUARDO ORTIZ, VÍCTOR MANUEL ORTIZ CASTRO, JUAN DAVID ORTIZ CASTRO, JUAN SEBASTIÁN ORTIZ CASTRO, JOSÉ DE JESÚS MONTOYA, JORGE ALCIDES IBARRA, BERTHA LILIAM ZULETA OSPINA, DIEGO ALEJANDRO VÉLEZ RIVERA, BLANCA AZUCENA VÉLEZ RIVERA Y YINNETH ALEJANDRA VÉLEZ RIVERA Y LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado o se comuniquen al correo electrónico j01pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado No. 05 000-31-20-001-2019-00029-00 (Radicación Fiscalía ED 2018-00205), en el cual mediante auto proferido el ocho (08) de octubre de dos mil diecinueve (2019) se **ADMITIÓ DEMANDA** de extinción de dominio presentada por la Fiscalía 57 Especializada de Extinción de Dominio, respecto de los bienes que a continuación se identifican:

Clase de bien:	Inmueble
Folio de matrícula inmobiliaria:	004-43465 de la cual se desprenden las siguientes matrículas inmobiliarias: <ul style="list-style-type: none">- 004-49384- 004-49385- 004-49386- 004-49387- 004-49388- 004-49389
Ubicación:	Calle 52 No. 49-55/59 Sector el Hoyo, municipio de Hispania, Antioquia.

Clase de bien:	Inmueble
Folio de matrícula inmobiliaria:	004-45656
Ubicación:	Calle 49 No. 55-11/17 Sector Los Tanques, municipio de Hispania, Antioquia.

Clase de bien:	Inmueble
Folio de matrícula inmobiliaria:	004-44839
Ubicación:	Calle 21 No. 13-79 Barrio la Cuarenta, municipio de Betania, Antioquia.

Clase de bien:	Inmueble
Folio de matrícula inmobiliaria:	005-9902
Ubicación:	Calle 49 B No. 63 A-39 Interior 103 Barrio Pio XII, municipio de Bolívar, Antioquia.

Clase de bien:	Inmueble
Folio de matrícula inmobiliaria:	005-8810
Ubicación:	Calle 49 No. 45-96/100 o Calle 49 No. 45-110/108/104 Barrio la Playa, municipio de Bolívar, Antioquia.

Clase de bien:	Inmueble
Folio de matrícula inmobiliaria:	005-9280
Ubicación:	Calle 50 No. 65-29/33 o Calle 49 C No. 55-26/22/20 Barrio La Cabaña, municipio de Bolívar, Antioquia.

Clase de bien:	Inmueble
Folio de matrícula inmobiliaria:	005-10149
Ubicación:	Calle 49 B No. 64-30 Interior 102/ Calle 49 B No. 64-30 Interior 101/102/103 Barrio Pio XII, municipio de Bolívar, Antioquia.

Se les hace saber a los emplazados que si no se presentaren a este Despacho dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del presente edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público, el cual velará por el cumplimiento del debido proceso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la ley 2195 de 2022, se fija el presente edicto en la pestaña de Edictos Electrónicos de la página web de la Rama Judicial por el término de cinco (5) días hábiles y se expide copia para su publicación en la Página Web de la Fiscalía General de la Nación, en la Página Web de la Rama Judicial y para su transmisión en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes.

EL PRESENTE EDICTO SE ELABORA HOY SIETE (07) DE JUNIO DE 2022, Y SE FIJARÁ EN LA CARTELERIA DEL JUZGADO (EDICTOS ELECTRÓNICOS) A PARTIR DEL PRÓXIMO MARTES CATORCE (14) DE JUNIO DE 2022, DESDE LAS 8:00 A.M. Y PERMANECERÁ FIJADO POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES HASTA EL DÍA VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 P.M.

Penélope Sánchez N

**PENELOPE SANCHEZ NOREÑA
SECRETARIA**